



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2012

RES. H. N° 0568-12

Expte. N° 20.495/10

VISTO:

Las Res. N° 073-SRT-2012, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones del **Prof. Carlos Hernán Sosa**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva con reducción a simple, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

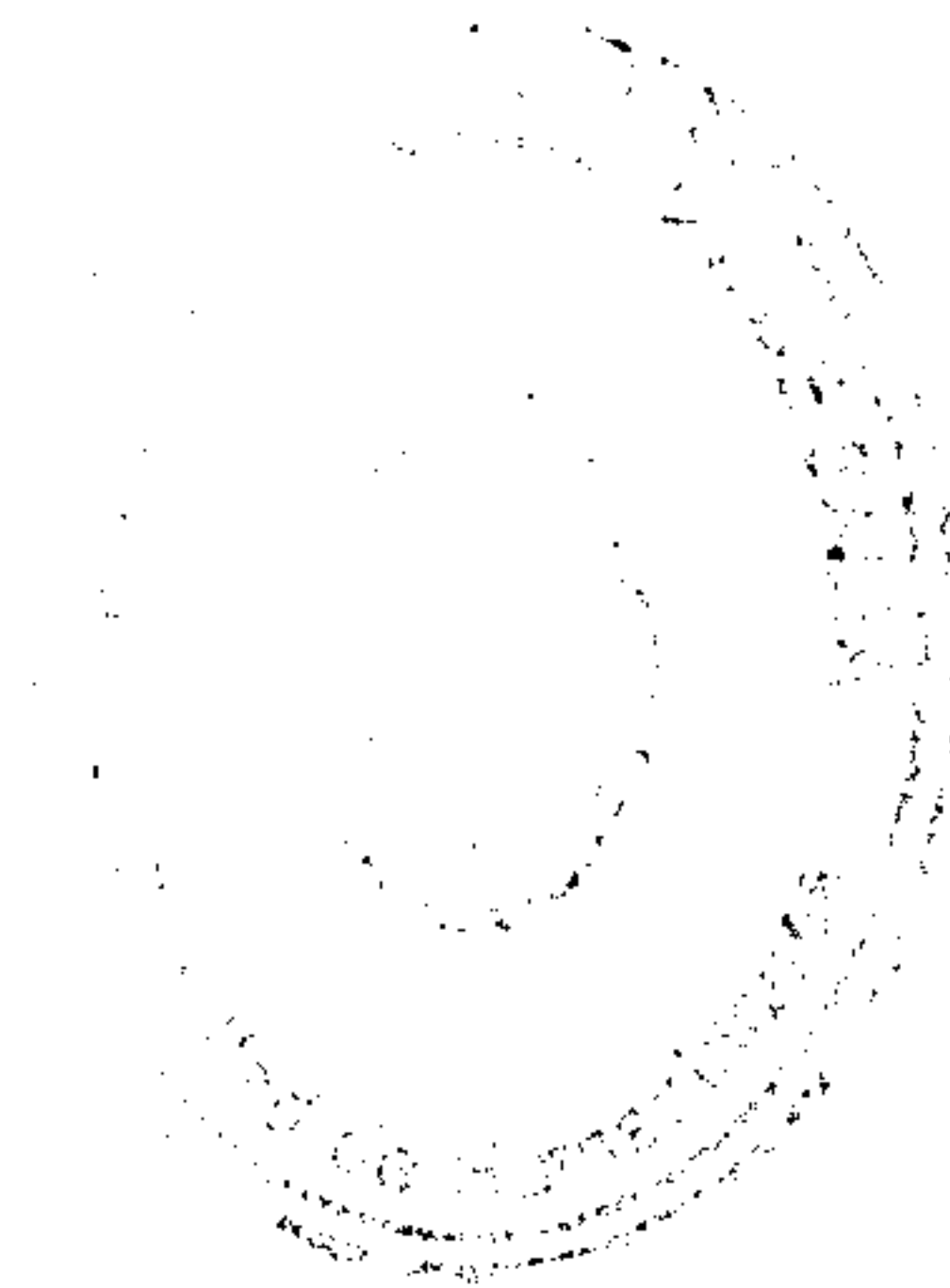
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

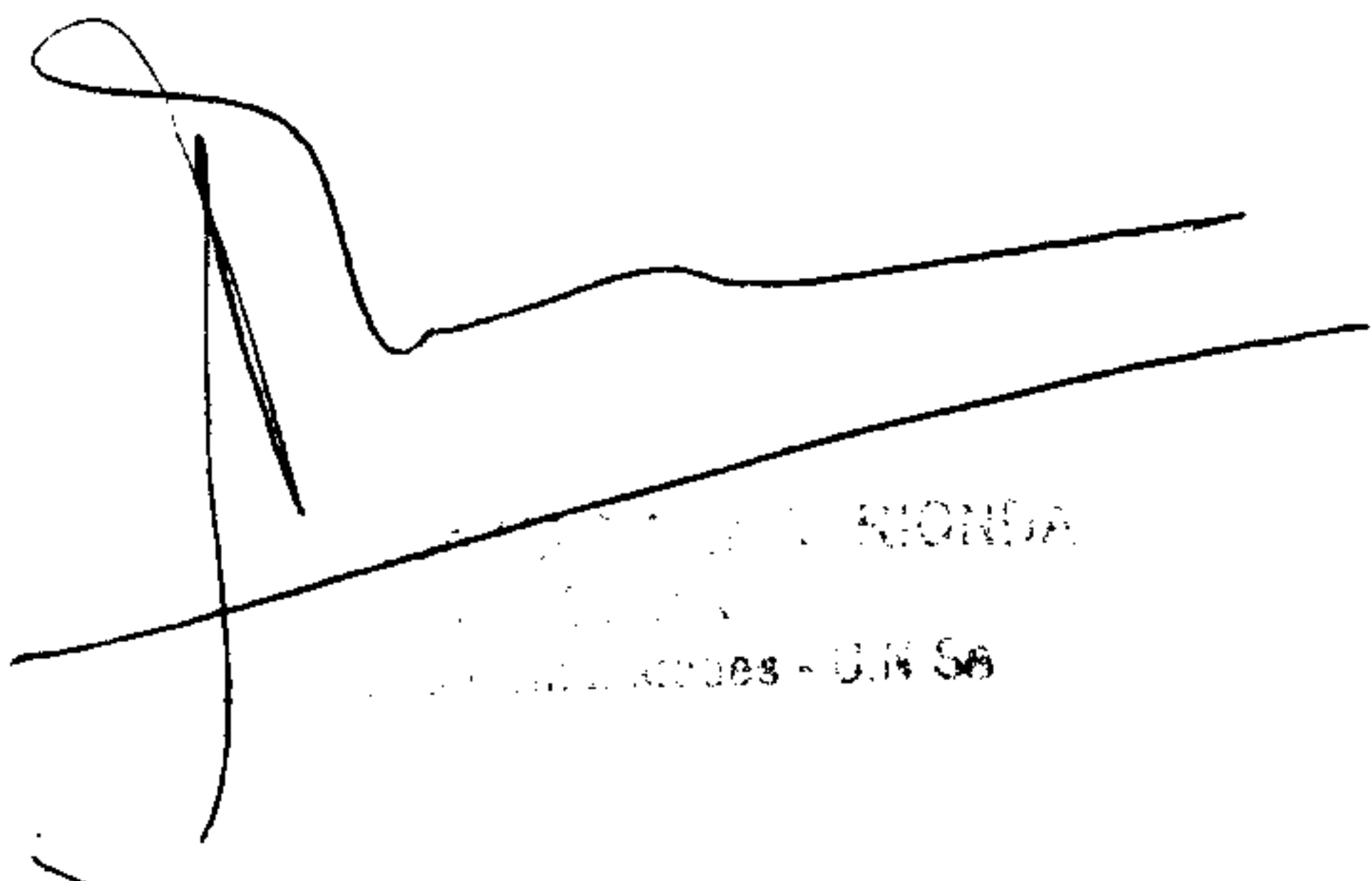
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 073-SRT-2012, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión del **Prof. Carlos Hernán Sosa**, Legajo 6990, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva con reducción a simple, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera Profesorado de Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 23 de Marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ


DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CALLE BOLIVIA 5150 - SALTA




DIRECCIÓN DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
CALLE BOLIVIA 5150 - SALTA